



## RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. S.1.1-1793

### **“POR LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. S.1.1-1703 Y SE ESTABLECEN LOS VALORES DE LAS MATRÍCULAS Y DEMÁS DERECHOS PECUNIARIOS PARA EL AÑO 2024”**

El Rector de la Universidad de San Buenaventura Seccional Cali, de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, mediante el cual se garantiza la autonomía universitaria desarrollada por la Ley 30 de 1992 y en el Estatuto Orgánico de la Universidad de San Buenaventura, y

#### **CONSIDERANDO**

Que la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad de San Buenaventura Seccional Cali, ha realizado los análisis de costos en materia de derechos pecuniarios para el año 2023 con el objeto de asegurar la sostenibilidad de los programas académicos de la universidad.

Que de conformidad con dichos análisis, la Universidad de San Buenaventura Seccional Cali, ha procedido a fijar los valores de matrícula y derechos pecuniarios para el año 2024.

Que, de acuerdo con lo establecido en el numeral 6° del artículo 17 del Estatuto Orgánico vigente, corresponde a la Junta Directiva de la seccional aprobar las propuestas presentadas por el rector de la seccional en relación con las directrices y políticas académicas, administrativas, financieras y contables que orienten el ser y quehacer de la seccional; motivo por el cual, el día 22 de noviembre de 2023, se hizo la presentación de los incrementos de los costos educativos para el año 2024 de la Universidad de San Buenaventura Seccional Cali, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva de la seccional mediante el Acta No. S.4.2-05.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley 30 de 1992, es obligación de las instituciones de educación superior legalmente aprobadas, fijar el valor de todos los derechos pecuniarios de los que trata este artículo y aquellos destinados a mantener un servicio médico asistencial para los estudiantes; todos los cuales deberán informarse al Ministerio de Educación Nacional para efectos de la inspección y vigilancia.

Que por razón de lo anterior, se toman las siguientes decisiones.



Resolución de Rectoría No. S.1.1-1793  
24 Noviembre de 2023

2

## RESUELVE

**Artículo Primero.** Establecer el costo de los derechos educativos que deben pagar los estudiantes que se matriculen en la Universidad de San Buenaventura Seccional Cali, durante la vigencia de 2024, de la siguiente manera:

Derechos educativos	Valor año 2024
Derecho de inscripción pregrado	\$ 130.000
Derecho de inscripción posgrado	\$ 146.000
Derecho de inscripción doctorado	\$ 378.000
Derechos de homologación	\$ 868.000
Derechos de grado múltiple	\$ 812.000
Derechos de grados privados	\$ 1.624.000
Certificados	\$ 27.000
Supletorios pregrado	\$ 150.000
Supletorios posgrados	\$ 253.000
Supletorio de prácticas de Arquitectura (dos horas)	\$ 160.000
Supletorio de prácticas de Arquitectura (cuatro horas)	\$ 315.000
Exámenes preparatorios de Derecho	\$ 181.000
Valor de cursos con Crédito Cero. Pregrado (repetición)	\$ 921.000
Valor de cursos con Crédito Cero. Pregrado (matrícula única en el semestre)	\$ 921.000
Curso especial de inglés	\$ 921.000

**Artículo Segundo.** Establecer los valores que por concepto de matrícula, deben pagar los estudiantes que se matriculen en la Universidad de San Buenaventura Seccional Cali, durante la vigencia de 2024, según el programa académico correspondiente.

**Parágrafo Primero.** Los valores en el año 2024 por concepto de matrícula para programas de pregrado, serán los siguientes:



Resolución de Rectoría No. S.1.1-1793  
24 Noviembre de 2023

3

SNIES	Pregrado	No. semestres	Año 2024 Vr. Matrícula
<b>Facultad de Arquitectura, Arte y Diseño</b>			
1350	Arquitectura	10	\$ 9.813.000
107635	Ciencias Culinarias De La Gastronomía	8	\$ 9.110.000
52192	Diseño De Vestuario	8	\$ 8.398.000
<b>Facultad de Ciencias Económicas</b>			
2831	Administración De Negocios	8	\$ 8.529.000
2831	Administración De Negocios (11 Sem)*	11	\$ 6.198.000
1348	Contaduría Pública	8	\$ 5.249.000
1347	Economía	8	\$ 6.575.000
109538	Finanzas Y Negocios Internacionales – Presencial	8	\$ 6.704.000
108231	Mercadeo Y Negocios Internales	8	\$ 8.529.000
<b>Facultad de Derecho y Ciencias Políticas</b>			
53953	Derecho	10	\$ 8.018.000
91354	Gobierno Y Relaciones Internacionales	9	\$ 8.749.000
<b>Facultad de Ciencias Humanas y Sociales</b>			
107747	Maestro en Danza Y Performance	8	\$ 4.619.000
106601	Licenciatura En Ciencias Sociales	9	\$ 2.500.000
107000	Licenciatura En Educación Física	8	\$ 4.027.000
106398	Licenciatura En Literatura Y Lengua Castellana	9	\$ 3.863.000
4481	Psicología	9	\$ 8.310.000
106161	Licenciatura En Educacion Infantil	9	\$ 5.103.000
<b>Facultad de Ingeniería</b>			
3827	Ingeniería Agroindustrial	8	\$ 9.842.000
109260	Ingeniería Biomedica	9	\$ 9.322.000
1349	Ingeniería De Sistemas Diurno	9	\$ 9.004.000
3828	Ingeniería Electrónica	8	\$ 9.004.000
4466	Ingeniería Industrial	8	\$ 9.004.000
53414	Ingeniería Multimedia	8	\$ 9.330.000



Resolución de Rectoría No. S.1.1-1793  
24 Noviembre de 2023

4

SNIES	Pregrado	No. semestres	Año 2024 Vr. Matrícula
<b>Escuela de Deporte</b>			
109828	Programa De Gestion Deportiva - Presencial	8	\$ 6.745.000
* Aplica para estudiantes antiguos			

**Parágrafo Segundo.** Los valores en el año 2024 por concepto de matrícula para programas de especialización, maestría y doctorado, serán los siguientes:

SNIES	Posgrado	No. semestres o ciclos	Año 2024 Vr. matrícula por semestre o ciclo
<b>Facultad de Arquitectura, Arte y Diseño</b>			
109981	Esp. En Gerencia Estrategica Para El Sistema De La Moda	2 semestres	\$ 6.122.000
107595	Especializacion En Construcción	2 semestres	\$ 9.434.000
101311	Maestría En Arquitectura	4 semestres	\$ 8.100.000
<b>Facultad de Ciencias Económicas</b>			
9373	Especialización En Administración De Negocios	3 ciclos	\$ 8.689.000
110383	Especializacion En Gerencia De Negocios Internacionales Virtual	2 semestres	\$ 6.486.200
104314	Especialización En Gerencia Estratégica De Costos	2 semestres	\$ 9.158.000
101383	Especialización En Gestion Portuaria Y Maritima - B/Ventura - Amplicacion Cobertura	3 ciclos	\$ 6.276.000
106148	Maestria En Administración De Negocios	4 semestres	\$ 12.310.000
107548	Maestría En Dirección Portuaria Y Marítima	4 semestres	\$ 10.023.000
106146	Maestria En Gerencia De La Ciencia Tecnología E Innovación	3 semestres	\$ 11.439.000
107592	Maestría En Gerencia Turistica	3 semestres	\$ 10.299.000
107633	Doctorado En Administración De Negocios	6 semestres	\$ 14.472.000
<b>Facultad de Derecho y Ciencias Políticas</b>			
107634	Esp. En Desarrollo Territorial Y Gestión Pública –	2 semestres	\$ 5.091.000



Resolución de Rectoría No. S.1.1-1793  
24 Noviembre de 2023

5

SNIES	Posgrado	No. semestres o ciclos	Año 2024 Vr. matrícula por semestre o ciclo
	Virtual		
105627	Especialización En Derecho Comercial Y De La Empresa	2 semestres	\$ 9.512.000
104550	Especialización En Derecho Laboral Y De La Seguridad Social	2 semestres	\$ 9.854.000
106865	Especialización En Derecho Procesal - Virtual	2 semestres	\$ 7.183.000
6595	Especialización En Derecho Procesal Penal Y Criminalística	2 semestres	\$ 7.574.000
105032	Maestría En Derecho	4 semestres	\$ 11.125.000
107715	Doctorado En Derecho	6 semestres	\$ 15.160.000
<b>Facultad de Ciencias Humanas y Sociales</b>			
105415	Especialización En Atención Psicosocial A Víctimas Y Sobrevivientes	2 semestres	\$ 7.572.000
106456	Especialización En Gestion De Proyectos Multimediales Para La Educacion - Virtual	2 semestres	\$ 5.517.000
54690	Especialización En Psicología Clínica Con Orientación Psicoanalítica	2 semestres	\$ 10.253.000
91463	Especialización En Psicología De La Salud Ocupacional	2 semestres	\$ 8.806.000
54614	Maestría En Alta Dirección De Servicios Educativos	4 semestres	\$ 8.744.000
109847	Maestría En Clínica De La Infancia Y Juventud	4 semestres	\$ 8.962.000
106453	Maestría En Educación Para La Primera Infancia	4 semestres	\$ 8.565.000
12271	Maestría En Educación: Desarrollo Humano	4 semestres	\$ 9.675.000
90533	Maestría En Educación: Desarrollo Humano - Armenia - Por Extensión	4 semestres	\$ 7.077.000
90693	Maestría En Psicología (Modalidad: En Investigación Y Profundización)	4 semestres	\$ 10.324.000
108972	Maestría En Dirección Deportiva Y Relaciones Internacionales	3 semestres	\$ 9.208.000



Resolución de Rectoría No. S.1.1-1793  
24 Noviembre de 2023

6

SNIES	Posgrado	No. semestres o ciclos	Año 2024 Vr. matrícula por semestre o ciclo
108232	Maestría En Preparación Fisica En Futbol	3 semestres	\$ 9.208.000
105625	Doctorado En Psicología	6 semestres	\$ 15.081.000
102443	Doctorado En Educación	6 semestres	\$ 14.277.000
<b>Facultad de Ingeniería</b>			
102872	Especialización En Gestion De Procesos Productivos Y De Servicio	3 ciclos	\$ 7.006.000
102009	Especialización En Gestión Integral De Proyectos	3 ciclos	\$ 7.852.000
10341	Especialización En Procesos De Desarrollo De Software	2 semestres	\$ 9.079.000
105760	Maestría En Gerencia De Proyectos	4 semestres	\$ 12.925.000
90612	Maestría En Ingeniería De Software	4 semestres	\$ 13.105.000
91519	Maestría En Ingeniería En Biotecnología	4 semestres	\$ 12.018.000
107746	Maestría En Tecnologías De La Información Analítica De Datos	4 semestres	\$ 12.408.000
109848	Doctorado En Ingenierías	6 semestres	\$ 15.726.000

**Parágrafo Tercero.** El Municipio de Santiago de Cali, mediante el Acuerdo del 29 de diciembre de 1998 y su Decreto Reglamentario 057 del 3 de febrero de 1999, creó la ESTAMPILLA PROCULTURA equivalente al uno punto cinco por ciento (1.5 %) del valor de la matrícula y ordenó a todas las instituciones educativas exigir su pago. Por lo anterior, todos los estudiantes deben cancelar con el pago de la matrícula, el valor correspondiente a esta estampilla para oficializar su matrícula financiera ante la universidad.

**Artículo Tercero.** La devolución de dineros pagados por concepto de matrícula financiera se regirá de conformidad con lo reglamentado en la Resolución de Rectoría No. S.1.1-1696 o disposición que la reemplace o modifique, de acuerdo con el parágrafo del artículo 58 del Reglamento Estudiantil Corporativo.

**Artículo Cuarto.** Remitir copia de esta Resolución al Ministerio de Educación Nacional.



Resolución de Rectoría No. S.1.1-1793  
24 Noviembre de 2023

7

**Artículo Quinto.** Esta Resolución tendrá vigencia durante el año 2024 y hasta nueva disposición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en Cali, Valle del Cauca, el día veinticuatro (24 ) del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

**Original Firmada**

**FRAY BENJAMÍN SOTO FORERO, OFM**  
Rector

**Original Firmada**

**FRAY JORGE LUIS VALDÉS BARRAGÁN, OFM**  
Secretario